



FOJA: 5.- cinco.-

NOMENCLATURA : 1. [380]Certificado. JUZGADO : 15° Juzgado Civil de Santiago
 CAUSA ROL : V-110-2026
 CARATULADO : CONEXION KIMAL LO AGUIRRE S.A./
 Santiago, trece de mayo de dos mil veintiséis

EXTRACTO NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Ante el 15° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol V-110-2026, caratulada "CONEXION KIMAL LO AGUIRRE S.A.", por medio de presentación de fecha 30 de abril de 2026, a Folio N°1, CONEXIÓN KIMAL LO AGUIRRE S.A., solicita lo siguiente: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita notificación judicial por avisos publicados conforme con el artículo 27 y siguientes de la Ley General de Servicios Eléctricos, **PRIMER OTROSI:** Solicita que indica; **SEGUNDO OTROSI:** Acompaña documentos: **TERCER OTROSI:** Persona; **CUARTO OTROSI:** Patrocinio y poder; **QUINTO OTROSI:** Se tenga presente. Con fecha 11 de mayo de 2026, a Folio N°6, el Tribunal accede a la solicitud, resolviendo: "Proveyendo derechamente demanda de folio 1: a lo principal y primer otrosi, por interpuesta solicitud, Conforme a lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley General de Servicios Eléctricos, notifíquese a los propietarios afectados en la forma establecida en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante tres avisos publicados en el Diario El Mercurio y en un diario con circulación en la ciudad de Valparaíso, y de un aviso en el Diario Oficial de la República de Chile; al segundo otrosi, por acompañados, con citación; al tercer otrosi, téngase presente y por acompañada la personería, con citación; al cuarto otrosi, téngase presente patrocinio y poder; al quinto otrosi, téngase presente correo electrónico señalado solo como medio de contacto cuando corresponda.

En consecuencia, por el presente se procede a notificar los siguientes Planos Especiales de Servidumbre a los propietarios que a continuación se indican, en relación a la solicitud de concesión eléctrica definitiva por plazo indefinido para el proyecto denominado "Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre Tramo Valparaíso", en la Región de Valparaíso, provincias de Petorca y San Felipe de Aconcagua, comunas de Cabildo, Catemu, La Ligua, Llay Llay, Panquehue y Petorca, presentada con fecha 04 de julio de 2024, por CONEXION KIMAL LO AGUIRRE S.A. RUT 77.590.896-3, representada por don Sebastián Fernández Cox, de conformidad a lo establecido en el DFL N° 4/20.018, publicado el 5 de febrero de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N°1 del Min. de Minería, de 1982 (LGSE) modificada por la Ley N° 20.701 del Min. de Energía sobre Procedimiento para otorgar Concesiones Eléctricas; su Reglamento, Decreto Supremo número 327 de 1997 del Ministerio de Minería. Por medio de Resolución Exenta Electrónica N° 28.878, de fecha 28 de noviembre de 2024, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) declaró la admisibilidad de la solicitud de concesión eléctrica definitiva; y por medio de Resolución Exenta Electrónica N° 38.826, de fecha 28 de abril de 2026, se declaró la admisibilidad de la modificación de la concesión eléctrica definitiva, disponiendo el cumplimiento de los dispuesto en los art. 27 y 27 bis de la LGSE.

En virtud de lo anterior, por este acto se notifican los Planos Especiales de Servidumbre a los propietarios que se indican a continuación:

ID	Comuna Provincia Región	Propietario	Predio	Longitud d de atávies o BNUP[m]	Longitud de servidumbre Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre Tramo Valparaíso [m]	Superficie servidumbre Línea HVDC Kimal - Lo Aguirre Tramo Valparaíso [m2]	Longitud servidumbre de ocupación temporal LINEA HVDC KIMAL LO AGUIRRE TRAMO Valparaíso [m]	Superficie servidumbre de ocupación temporal LINEA HVDC KIMAL LO AGUIRRE TRAMO Valparaíso [m2]	Fojas	N°	Año	Conservador	N° del Plano de Servidumbre
327	PETORCA PETORCA VALPARAISO	OSCAR ARACENA MONDACA, HECTOR OYANEDEL OYANEDEL LAURA FABIOLA DEMETRIO GODOY MOLINA E IVON SOLANGE GODOY MOLINA	LOTE N°4 "EL MANZANO"	0	1.849,19	218,355	2.950,08	10,326	64 VTA/J 457	54/ 425	1984 1993 2023	PETORCA	PES-327
329	PETORCA PETORCA VALPARAISO	OSCAR ARACENA MONDACA, HECTOR OYANEDEL OYANEDEL LAURA FABIOLA GODOY MOLINA LUIS DEMETRIO GODOY MOLINA E IVON SOLANGE GODOY MOLINA	LOTE N°5 "PUENTE LAS CABRAS"	0	994,34	88,655	3.523,76	12,334	64 VTA/J 458	54/ 426	1984/ 1983/ 2023	PETORCA	PES-329
330	PETORCA PETORCA VALPARAISO	OSCAR ARACENA MONDACA, HECTOR OYANEDEL OYANEDEL LAURA FABIOLA SAAVEDRA, FLORENCIA DELFINA MOYANO OYANEDEL LAURA FABIOLA CARMEN SAAVEDRA MORALES, SAAVEDRA NAIZA CLAUDIA OYANEDEL SAAVEDRA ANGE LA MARCO OYANEDEL ROZAS, LAURA FABIOLA GODOY MOLINA, LAURA FABIOLA GODOY MOLINA E IVON SOLANGE GODOY MOLINA	LOTE N°7 EL ARENAL OUE RESULTO DE LA SUBDIVISION DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSION DENOMINADO FUNDO LAS PALMAS DE PEDEGUA	0	3.317,42	378,231	542,10	1,898	223/ 110/ 64 VTA/J 461	206/ 102/ 54/ 428	2018 2020 1984 2018 2023	PETORCA	PES-330
331	PETORCA PETORCA VALPARAISO	AGROFRUTILLAR S.A. ALBERTINA DEL ROSARIO LOPEZ ABALLAY LOPEZ CARLOS HECHOL LOPEZ ARAVENA BENITO SEGUNDO ROSARIO BUSTAMANTE BRUNA, LUIS ELIANA OYANEDEL ARAYA EDECIO DEL CARMEN TRANSITO LOPEZ ABALLAY ELSA DEL CARMEN BUSTAMANTE BRUNA, BUSTAMANTE BRUNA ERICA MARCELA DEL CARMEN EFRAIN DEL CARMEN ARANCIBIA LOPEZ, FELICIDAD ROSARIO CATALDO, FELICIDAD DE LAS MERCEDES LOPEZ ABALLAY FRANCISCA LOPEZ ABALLAY LOPEZ GILBERTO ENRIQUE ROJO ARAYA, PEREZ LOPEZ GUILLELMO SAGUINTE, ROSARIO OYANEDEL OYANEDEL HILDA ROSA LOPEZ ABALLAY JACINTO DEL CARMEN LOPEZ JAVIER DEL CARMEN LOPEZ ABALLAY GORGIO JOSE ROSELIO PALACIOS NUÑEZ, JOSE ROSELIO BUSTAMANTE BRUNA JULIO DEL CARMEN PRADO TAPIA LORENA JACQUELINE BUSTAMANTE BRUNA LUCRECIA DEL CARMEN LOPEZ ABALLAY LUIS CUBERNO LOPEZ ARAVENA, MANUEL HERNAN MORAGA OROZCO MARCELA CAROLINA BUSTAMANTE BRUNA MARCELINA DEL CARMEN LOPEZ ARAVENA, MARIA ANTONELA BUSTAMANTE BRUNA MARIA ELENA LOPEZ ABALLAY MARIA VIOLETA OYANEDEL OYANEDEL ROSALBA DEL CARMEN ESHINOZA PATRICIO OSVALDO DEL CARMEN BUSTAMANTE BRUNA PATRICIA JACQUELINE LOPEZ ABALLAY CARMEN DEL CARMEN ABALLAY ABALLAY SALVADOR DEL CARMEN PEREZ LOPEZ ANDRÉS BUSTAMANTE BRUNA SERVANDA BEATRIZ NATURRANA OYANEDEL, TOMAS ANTONIO LOPEZ ARAVENA, PAULINA DEL CARMEN BRUNA ANDREA DIAZ BRUNA, MARCO ANTONIO DIAZ BRUNA, JUAN MANUEL DIAZ BRUNA ANA DE LAS MERCEDES DIAZ BRUNA CLAUDIO ANDRES DIAZ BRUNA, PAMELA CRISTINA DIAZ BRUNA, MARIA ELIANA DIAZ BRUNA, NELLY LOPEZ DIAZ BRUNA, FABIAN ESTEBAN DIAZ BRUNA Y ADELIA ENRIQUE DIAZ BRUNA,	"CAMPO COMÚN LOTE "A" DE LA HUÉLTA NÚMERO CUATRO DEL "SANTA JULIA"	0	75,90	9,894	0	0	249/ 222/ 110/ 64 VTA/J 461	385/ 254/ 171/ 171/ 171/ 484/ 39/ 184/ 164/ 161/ 75/ 164/ 19/ 184/ 209/ 164/ 257/ 41/ 64/ 280/ 51	1990 2014 2017 1998 2000 2002 2004 2008 2004 2005 2005 2012 2018 2018 2012 2019 2023 2030 2024 2025	PETORCA	PES-331
332	PETORCA PETORCA VALPARAISO	MANUEL JOSE BENNETT GUZMAN, MARIO CHRISTIAN DEL SANTE VIVES, PATRICIA JUANITA SOJELLA FERRANDEZ, CRISTOBAL BENNE GUZMAN, JUAN CARLOS BENNETT GUZMAN, ALBERTO BENNETT GUZMAN Y BERNARDITA TERESITA BENNETT GUZMAN	LOTE A-UNO	0	914,62	89,379	1.157,68	4,052	127/ 179/ 182	127/ 166	2011 / 2018 / 2018	PETORCA	PES-332

Los propietarios afectados pueden solicitar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, una copia de los Planos Especiales de Servidumbre que por este acto se notifican, dentro del plazo de 15 días contados desde la última notificación por avisos publicados. Además, los interesados podrán formular ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles sus observaciones u oposiciones, dentro del plazo de 30 días, contado desde la última publicación efectuada. Para estos efectos, a contar de dicha publicación podrán, asimismo, solicitar copia de los Planos Especiales de Servidumbre que por este acto se notifican. En tal caso, el plazo de 30 días se contará desde que la SEC ponga el Plano Especial de Servidumbres a su disposición. Toda la información relativa a la solicitud de concesión eléctrica definitiva se encuentra disponible en la página web (www.sec.cl) y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Santiago, 2026.